



**ADJUDICA EJECUCIÓN DE ESCUELAS DE LIDERAZGO DE MUJERES AÑO 2017 DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO A UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 332/ XIV REGIÓN  
Valdivia, 04 de agosto de 2017.

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
2. Ley N° 20.820 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género;
3. Ley N° 19.023 Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género;
4. Ley 19.862 que establece el registro de las Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos;
5. Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
6. Ley N° 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
8. Ley N° 20.981, de Presupuesto del Sector Público para el año 2017;
9. Resolución Exenta N° 3144 de 30 de diciembre de 2016 que aprueba distribución de presupuestos regionales y Resolución Exenta N° 1248 de 23 de mayo de 2017 que modifica la resolución antedicha, incrementando presupuesto a las Direcciones Regionales programa 01, subtítulo 24
10. Resoluciones Exentas N° 629/SG de 2012; Resolución N° 43 de fecha 17 de marzo de 2014, ambas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, y demás cuerpos legales y reglamentarios pertinentes.
11. Resolución Exenta N° 289 de 29 de junio de 2017 de la Dirección Regional del SERNAMEG Región de Los Ríos que Autoriza Llamado para la Postulación a la Ejecución de Escuelas de Liderazgo de Mujeres año 2017 de la Región de los Ríos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG creado por la Ley Orgánica N° 19.023 es el organismo encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
2. Que, mediante Resolución N° Resolución Exenta N° 629 de 2012, del SERNAMEG, que refunde Resolución N° 137 de 2001, Resoluciones Exentas N° 261 de 2006 y 162 de 2011, y delega facultad en Directoras Regionales del Servicio , se delegó en las Directoras Regionales de SERNAM la facultad de acordar y/o realizar todos los



actos y celebrar todos los convenios y contratos que fueren necesarios para la ejecución del respectivo presupuesto regional, delegación que comprende la facultad de dictar la resolución aprobatoria correspondiente.

3. Que, en atención a lo anteriormente expuesto y mediante Resolución Exenta N°289 de 29 de junio de 2017, esta Dirección Regional autorizó llamado para la Postulación a la Ejecución de Escuelas de Liderazgo de Mujeres año 2017 de la Región de los Ríos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y aprueba Bases Administrativas y Técnicas.
4. Que con fecha 02 de agosto de 2017 a las 17:00 hrs., en la sala de reuniones de la Dirección Regional de Los Ríos del SERNAMEG, ubicada en Carlos Andwanger N°321, Valdivia, se realiza el proceso de revisión y selección de oferentes, por una comisión evaluadora integrada por la Directora Regional de SERNAMEG de Los Ríos doña Paula Cárdenas Alarcón, el encargado regional del programa MAE, don Jorge Pacheco Rosas, y la encargada de programa Mujer, Ciudadanía y participación, doña Ana María Jara Zapata, firmándose Acta de Adjudicación de Escuelas de Liderazgo de Mujeres 2017, la que a continuación se transcribe:

**“ACTA ADJUDICACION EJECUTOR DE ESCUELAS DE LIDERAZGO DE MUJERES 2017**

En Valdivia a 02 de Agosto 2017 y siendo las 17:00 horas, se realiza el proceso de revisión y selección de oferentes para ejecución de Escuelas de Liderazgo 2017, del Programa Mujer, ciudadanía y participación.

La comisión está integrada por la Directora Regional de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de los Ríos, doña Paula Cárdenas Alarcón, el Encargado Regional de Programa MAE, don Jorge Pacheco Rosas y la Encargada de programa Mujer, ciudadanía y participación, doña Ana María Jara Zapata.

El proceso se desarrolló de la siguiente forma

- Publicación de las Bases en página Web institucional, con fecha 30 de Junio 2017.
- Revisión documentación de oferentes, 17 Julio 2017
- Solicitud de declaración Jurada a los oferentes, por carta certificada, con fecha 18 julio 2017
- Revisión de documentación para Admisibilidad, 31 Julio 2017

Se indica que Universidad Austral de Chile presenta solo Declaración Jurada de no presentar rendiciones pendientes ni deudas con SERNAMEG, por lo que se declara inadmisibles la propuesta.

- Revisión Propuestas por parte de los oferentes 31 Julio a 02 Agosto 2017

NOMBRE	EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	EXPERIENCIA A EQUIPO RELATOR	METODOLOGÍA A	LOGÍSTICA A	PORCENTAJE TOTAL
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	25%	5%	30%	15%	75%
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	25%	20%	30%	15%	90%
CORPORACION LA MORADA	21%	5%	30%	15%	71%

Se adjunta el detalle de comisión evaluación de cada uno de los oferentes.

Con esto se da por finalizado el proceso de selección de oferentes a la ejecución de Escuelas de Liderazgo de la región de Los Ríos año 2017 a Universidad de Concepción, RUT 81.494.400-K.

JORGE PACHECO ROSAS ENCARGADO REGIONAL MAE; ANA MARÍA JARA ZAPATA  
ENCARGADA REG. MCYP; PAULA CÁRDENAS ALARCÓN DIRECTORA REGIONAL SERNAMEG



d) ETAPA DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas admisibles serán evaluadas por una Comisión de Evaluación integrada por el encargado de Programa Mujer, asociatividad y emprendimiento, la encargada del programa Mujer, ciudadanía y participación y por la Directora regional del Servicio nacional de la mujer y la equidad de género o quien la subroge. Dicha comisión evaluará las propuestas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases y realizará una priorización de los mismos según el puntaje alcanzado.

TABLA DE PONDERACION		
FACTOR	CARACTERISTICAS	INDICADORES %
Experiencia Institucional: TOTAL FACTOR: 25%	Se relaciona con la apropiación que la institución/organización posee del tema de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menos de 6 meses de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 0</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 6 meses y menos de 1 año de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 3</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 1 año de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 5</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 5 años de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 13</li> </ul>
		TOTAL MÁXIMO SUB FACTOR: 13%
Mide experiencia en la impartición de cursos similares (indicar datos de contacto)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin experiencia comprobada en cursos similares 0</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobable en la impartición de al menos un curso similar 4</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobable en la impartición de 2 o 3 cursos similares 8</li> </ul>	

13  
x 12 = 156



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobable en la impartición de 4 y más cursos similares</li> </ul>	12
TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 12%		

Experiencia del equipo relator: TOTAL FACTOR 30%	Mide las competencias, herramientas de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mayor parte del equipo no acredita experiencia de trabajo en la temática mayor a tres años. 0</li> <li>Más del 50% de los integrantes del equipo, acreditan experiencia de trabajo en la temática de más de tres años. 5</li> <li>La totalidad del equipo acredita experiencia de trabajo en la temática de al menos 3 años. 10</li> </ul>
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 10%	
	Mide los conocimientos de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menos del 30% del equipo no acredita formación en la temática de género. 0</li> <li>Entre el 30 y 50% del equipo acredita formación en la temática de género. 10</li> <li>Más del 50% del equipo acredita formación en la temática de género. 15</li> <li>La totalidad del equipo demuestra formación en temática de género. 20</li> </ul>
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 20%	

51

Metodología: TOTAL FACTOR: 30%	Describe la forma en que se trabajarán los módulos, incluye la calendarización por escuela y zona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología y los plazos planteados, no se ajustan al público objetivo definido en el artículo 1° de las bases. 0</li> <li>La metodología propuesta sí se ajusta a lo solicitado, sin embargo los plazos de ejecución de las escuelas exceden lo requerido por las bases (artículo 4°) 20</li> </ul>
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 20%	

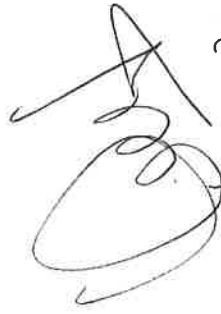


		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los plazos se ajustan a lo requerido en el artículo 4°, sin embargo la metodología propuesta no se ajusta al público objetivo estipulado en el artículo 1°. 15</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología propuesta se ajusta al público objetivo y los plazos señalados en el artículo 4° de las bases. 30</li> </ul>	

Logística: TOTAL FACTOR: 15%	Describe la infraestructura, equipamiento, los materiales, trasladados y los servicios de café, alimentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, no se ajustan a lo solicitado en las bases.</li> <li>La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, se ajustan a lo solicitado en las bases. 15</li> </ul>	
---------------------------------	---	--	--

NOMBRE OFERENTE: UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

$$25\% + 5\% + 30\% + 15\% = 75\%$$



ANA N. JARA ZAPATA  
 ENCARGADA REGIONAL PROES  
 MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN



JORGE PACHECO ROSAS  
 ENCARGADO REGIONAL PROGRAMAS  
 MAE Y BPLEG SERNAMEG LOS  
 RÍOS.



PAULA CARDENAS ARANDA  
 DIRECTORA SERNAMEG LOS RÍOS



d) ETAPA DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE  
CONSERVACIÓN

Las propuestas admisibles serán evaluadas por una Comisión de Evaluación integrada por el encargado de Programa Mujer, asociatividad y emprendimiento, la encargada del programa Mujer, ciudadanía y participación y por la Directora regional del Servicio nacional de la mujer y la equidad de género o quien la subroge. Dicha comisión evaluará las propuestas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases y realizará una priorización de los mismos según el puntaje alcanzado.

TABLA DE PONDERACION	
FACTOR	INDICADORES %
Se relaciona con la apropiación que la institución/organización posee del tema de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menos de 6 meses de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 0</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 6 meses y menos de 1 año de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 3</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 1 año de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 5</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 5 años de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 13</li> </ul>
TOTAL MÁXIMO SUB FACTOR: 13%	
Mide experiencia en la impartición de cursos similares (indicar datos de contacto)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin experiencia comprobada en cursos similares 0</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobable en la impartición de al menos un curso similar 4</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobable en la impartición de 2 o 3 cursos similares 8</li> </ul>

Experiencia Institucional:  
TOTAL FACTOR: 25%



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobable en la impartición de 4 y más cursos similares</li> </ul>
TOTAL MÁXIMO	SUB-12
FACTOR: 12%	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mayor parte del equipo no acredita experiencia de trabajo en la temática mayor a tres años. <span style="float: right;">0</span></li> <li>Más del 50% de los integrantes del equipo, acreditan experiencia de trabajo en la temática de más de tres años. <span style="float: right;">5</span></li> <li>La totalidad del equipo acredita experiencia de trabajo en la temática de al menos 3 años. <span style="float: right;">10</span></li> </ul>
TOTAL MÁXIMO	SUB-10
FACTOR: 10%	
	<p>Mide los conocimientos de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Menos del 30% del equipo no acredita formación en la temática de género. <span style="float: right;">0</span></li> <li>Entre el 30 y 50% del equipo acredita formación en la temática de género. <span style="float: right;">10</span></li> <li>Más del 50% del equipo acredita formación en la temática de género. <span style="float: right;">15</span></li> <li>La totalidad del equipo demuestra formación en temática de género. <span style="float: right;">20</span></li> </ul>
TOTAL MÁXIMO	SUB-20
FACTOR: 20%	
<p>Experiencia del equipo relator: TOTAL FACTOR 30%</p>	

201

	<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología y los plazos planteados, no se ajustan al público objetivo definido en el artículo 1° de las bases. <span style="float: right;">0</span></li> <li>La metodología propuesta sí se ajusta a lo solicitado, sin embargo los plazos de ejecución de las escuelas exceden lo requerido por las bases (artículo 4°) <span style="float: right;">20</span></li> </ul>
TOTAL MÁXIMO	SUB-20
FACTOR: 30%	
<p>Metodología: TOTAL FACTOR: 30%</p>	<p>Describe la forma en que se trabajarán los módulos, incluye la calendarización por escuela y zona.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los plazos se ajustan a lo requerido en el artículo 4°, sin embargo la metodología propuesta no se ajusta al público objetivo estipulado en el artículo 1°. 15</li> <li>La metodología propuesta se ajusta al público objetivo y los plazos señalados en el artículo 4° de las bases. 30</li> </ul>
--	--	--

20%

Logística: TOTAL FACTOR: 15%	Describe la infraestructura, equipamiento, los materiales, traslados y los servicios de café, alimentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, no se ajustan a lo solicitado en las bases. 0</li> <li>La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y alimentación, se ajustan a lo solicitado en las bases. 15</li> </ul>
---------------------------------	---	--

15%

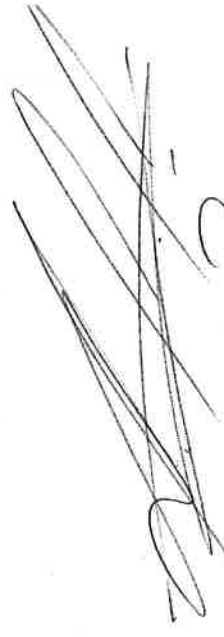
NOMBRE OFERENTE: UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

$$25\% + 20\% + 30\% + 15\% = 90\%$$



ANA N. JARA USPARRO  
 ENCARGADA REGIONAL PROGRAMAS  
 MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

~~PAULA CÁRDENAS ARANCOS~~  
 DIRECTORA REGIONAL  
 SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER



JORGE E. PACHECO FOSAS.

ENCARGADO REGIONAL PROGRAMAS  
 MAE y BPLEG SERNAMEG IOSP





Corporación  
LA MONADA

d) ETAPA DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas admisibles serán evaluadas por una Comisión de Evaluación integrada por el encargado de Programa Mujer, asociatividad y emprendimiento, la encargada del programa Mujer, ciudadanía y participación y por la Directora regional del Servicio nacional de la mujer y la equidad de género o quien la subrogue. Dicha comisión evaluará las propuestas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases y realizará una priorización de los mismos según el puntaje alcanzado.

TABLA DE PONDERACION	
FACTOR	INDICADORES %
Se relaciona con la apropiación que la institución/organización posee del tema de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menos de 6 meses de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 0</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 6 meses y menos de 1 año de investigación, docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 3</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 1 año de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 5</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 5 años de investigación o docencia en género o trabajo con organizaciones de mujeres con enfoque promocional 13</li> </ul>
TOTAL MÁXIMO SUB FACTOR: 13%	
Mide experiencia en la impartición de cursos similares (indicar datos de contacto)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin experiencia comprobada en cursos similares 0</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobable en la impartición de al menos un curso similar 4</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobable en la impartición de 2 o 3 cursos similares 8</li> </ul>

Experiencia Institucional:  
TOTAL FACTOR: 25%

21/



Capacidad de respuesta

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia comprobable en la impartición de 4 y más cursos similares</li> </ul>	12
TOTAL	MÁXIMO SUB-FACTOR: 12%	

Experiencia del equipo relator: TOTAL FACTOR 30%	Mide las competencias, herramientas de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mayor parte del equipo no acredita experiencia de trabajo en la temática mayor a tres años. 0</li> <li>Más del 50% de los integrantes del equipo, acreditan experiencia de trabajo en la temática de más de tres años. 5</li> <li>La totalidad del equipo acredita experiencia de trabajo en la temática de al menos 3 años. 10</li> </ul>
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 10%	
	Mide los conocimientos de género del equipo ejecutor en su conjunto (acompañar información curricular y certificados de acreditación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menos del 30% del equipo no acredita formación en la temática de género. 0</li> <li>Entre el 30 y 50% del equipo acredita formación en la temática de género. 10</li> <li>Más del 50% del equipo acredita formación en la temática de género. 15</li> <li>La totalidad del equipo demuestra formación en temática de género. 20</li> </ul>
	TOTAL MÁXIMO SUB-FACTOR: 20%	

51

Metodología: TOTAL FACTOR: 30%	Describe la forma en que se trabajarán los módulos, incluye la calendarización por escuela y zona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología y los plazos planteados, no se ajustan al público objetivo definido en el artículo 1° de las bases. 0</li> <li>La metodología propuesta sí se ajusta a lo solicitado, sin embargo los plazos de ejecución de las escuelas exceden lo requerido por las bases (artículo 4°) 20</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los plazos se ajustan a lo requerido en el artículo 4°, sin embargo la metodología propuesta no se ajusta al público objetivo estipulado en el artículo 1°. 15</li> <li>La metodología propuesta se ajusta al público objetivo y los plazos señalados en el artículo 4° de las bases. 30</li> </ul>
--	--	--

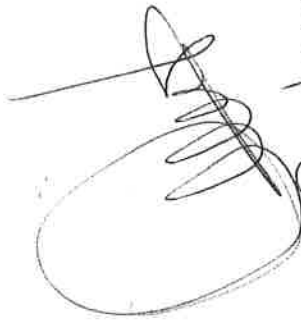
30/

<p>Logística: TOTAL FACTOR: 15%</p>	<p>Describe la infraestructura, equipamiento, los materiales, traslados y los servicios de café, alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y 0 alimentación, no se ajustan a lo solicitado en las bases.</li> <li>La infraestructura, el equipamiento, el traslado, los materiales o los servicios de café y 15 alimentación, se ajustan a lo solicitado en las bases.</li> </ul>
---	--	--

15/

NOMBRE OFERENTE: COMPRACION LA TONDA

$$21\% + 5\% + 30\% + 15\% = 71\%$$



ANA M. JARA ZAPATA  
ENCARGADA  
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN



JORGE E. PACHECO ROSAS  
ENCARGADO PROGRAMAS MAE Y  
BPLEG SERNAMEG LOS RÍOS



PAOLA CALDAS ALARCÓN  
DIRECTORA REGIÓN  
SERNAMEG LOS RÍOS



**RESUELVO:**

**ARTÍCULO 1°:** Adjudíquese para la ejecución de Escuelas de Liderazgo de Mujeres año 2017 de la Región de los Ríos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Programa Mujer, Ciudadanía y Participación a la Universidad de Concepción, RUT 81.494.400-K, Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (PROMEG), por la suma total de \$7.400.000.- (siete millones cuatrocientos mil pesos)

**ARTÍCULO 2°:** Se hace presente que el monto que supone la celebración la celebración del convenio con la Universidad de Concepción, RUT 81.494.400-K, Programa Multidisciplinario de Estudios de Género (PROMEG), se imputará en la Resolución Exenta aprobatoria del mismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

  
PAULA CARDENAS ALVARCON  
DIRECTORA REGIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER  
REGION DE LOS RIOS

  
PCJ/PPC/AJZ/NEO/neo

Distribución  
Of. De partes  
Abogada Regional  
DAF Regional  
MCYP

